



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Cámara de Diputados



LXIII Legislatura



Informe de Actividades



2015 – 2016



Dip. Jesús Ricardo Canavati
Tafich



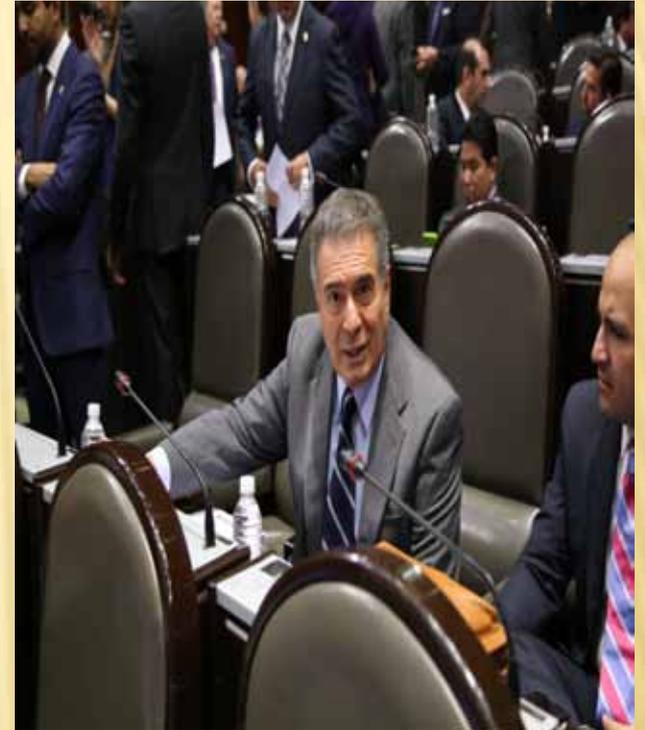
2da. Circunscripción, Nuevo
León

PRESENTACIÓN

El trabajo Legislativo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, requiere de una gran visión de estado, y conocimiento sensible de las necesidades de nuestra población.♪

♪

Es siempre un reto poder traducir adecuadamente las demandas de la sociedad en verdaderas reformas de la ley o bien, en la generación de nuevas normas jurídicas que tengan impacto positivo y trascendente en la vida social, económica y política de los ciudadanos.♪



En este contexto, los Diputados Federales contamos con las herramientas fundamentales para actualizar el Marco Jurídico que regula la sociedad mexicana, como el derecho de promover iniciativas de ley, y para formular proyectos de decretos y puntos de acuerdo, facultad establecida en el artículo 72, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



La tarea legislativa no se circunscribe sólo a la creación o actualización de leyes, incluye la responsabilidad de dar seguimiento a los orígenes y efectos de la norma jurídica, además de participar en la elaboración de los planes, proyectos y programas de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos, como el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, entre otros, respecto al ejercicio del gasto público.♪

Así, el poder Legislativo actúa como órgano de control del Estado y del gobierno mexicano en el ejercicio de sus atribuciones en la rectoría de la economía y el desarrollo nacional.♪

Como legislador que forma parte de la Segunda Circunscripción por el Estado de Nuevo León, es un honor y un compromiso representarlos, por ello, es también una obligación informarlos sobre la gestión y la práctica parlamentaria de sus legisladores.♪

MARCO JURÍDICO

Conforme al Artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mi participación como legislador en esta LXIII Legislatura dio inició el 29 de agosto de 2015 al formar parte de la Mesa de Decanos, la cual tiene como función lograr consensos entre los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para integrar y elegir a los miembros de la Mesa Directiva de ésta LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.♪

A su vez, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que está integrada por los Coordinadores de cada Grupo Parlamentario (Artículo 31), aprueba la creación de 56 Comisiones Ordinarias (Artículo 34), entre ellas las de Justicia, Economía y Hacienda y Crédito Público, de las cuales soy integrante.♪



COMISIÓN DE JUSTICIA



Hago un recuento de las acciones desarrolladas de acuerdo a los objetivos trazados en el programa de actividades y las áreas donde fue necesario intensificar los trabajos para el desahogo oportuno de los asuntos competencia de ésta Comisión.♪

La modernización jurídico – política del Estado mexicano involucra la actuación del Poder Legislativo a fin de que los representantes tengamos una participación activa que permita contar con un renovado y fortalecido marco normativo de los Poderes Ejecutivo y Judicial, que garanticen mejorar la convivencia social y mantener la seguridad jurídica, así como de los derechos humanos de los mexicanos.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Celebramos 8 de reuniones de trabajo de las cuales:

- ♪
- 1 Reunión de Instalación
- 1 Reunión en Comisión Permanente para el análisis del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016 del Ramo 3
- 6 Reuniones extraordinarias

♪
Le fueron turnados por la Mesa Directiva a ésta comisión un total de 252 asuntos:

- ♪
- 144 Iniciativas
- 14 Minutas del Senado de la República
- 44 Iniciativas en Comisiones Unidas
- 2 Asuntos para su opinión
- 48 Puntos de Acuerdo

♪
De los 252 asuntos, fueron atendidos 53, pendientes de resolver 199

♪

ACTIVIDADES DESTACADAS

Aprobación de la minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide el nuevo Orden de Justicia Penal basado en:

- Derecho al Debido Proceso
- Presunción de Inocencia
- Inmediación y Concentración Procesal
- Juicio Oral Público y Abierto

♪

-Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos contra la Industria Petrolera

♪

-Modificaciones al Código Federal de Procedimientos Penales; Código Penal Federal; Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; Ley Federal de Extinción de Dominios; Código Fiscal de la Federación; Código Nacional de Procedimientos Penales.



En el marco de la Glosa del 3er Informe de Gobierno, el 27 de octubre de 2015, compareció ante la Comisión, la Mtra. Arely Gómez González, Procuradora General de la República

COMISIÓN DE ECONOMÍA



El 14 de octubre de 2015 se instala la Comisión de Economía, se desarrolló el Programa Anual de Trabajo en el cual se establecen los objetivos y las actividades de la misma.♪

♪
La promoción de la productividad y la competitividad de la economía, mediante una política de fomento industrial, comercial y de servicios; el impulso a los emprendedores y a las empresas del sector social y privado, la mejora regulatoria, la competencia del mercado, la diversificación del comercio

exterior, el bienestar de los consumidores, favorecer un ambiente de negocios, fortalecer el mercado interno y la atracción de la inversión nacional y extranjera. Éstos son los objetivos más destacados en el programa de trabajo de la Comisión.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

En este primer año de actividades, se analizaron y dictaminaron varias iniciativas que fortalecen la actividad económica del país, entre las que destacan:♪

♪

- **Ley de Zonas Económicas Especiales**, la cual busca, en el mediano y largo plazo, detonar la productividad de la región sur y establecer las condiciones estructurales que permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo integral.♪

♪

- **Reforma al Código de Comercio en Materia de Juicios Orales Mercantiles**, el objetivo de ésta reforma es lograr la inmediatez y celeridad en la sustanciación de los juicios ante tribunales mercantiles, y es aplicable a los juicios ordinarios, exceptuando los de trámite especial. Que imperen los principios de oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración.♪



ACTIVIDADES DESTACADAS

En el ámbito de nuestra competencia y atribuciones se impulsan leyes que actualicen y mejoren la actividad empresarial, se expanda y diversifique el comercio; se promueva la inversión extranjera; el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; fortalecer el mercado interno; mejorar la normatividad y la regulación de los negocios en el país.



El Lic. Idelfonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía, compareció ante la Comisión el día 20 de octubre de 2015, para la Glosa del 3er Informe de Gobierno.

Celebramos 9 reuniones de trabajo, de las cuales:

- ♪
- 1 Reunión de Instalación
- 1 Reunión en Comisión Permanente
- 7 Reuniones Ordinarias

♪
Le fueron turnados por la Mesa Directiva a ésta Comisión un total de 102 asuntos:

- ♪
- 48 Iniciativas
- 10 Minutas del Senado de la República
- 44 Puntos de Acuerdo

♪
De los 102 asuntos, fueron atendidos 66, y quedan pendientes de resolver 36

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional de examinar, discutir, dictaminar y aprobar el marco jurídico en materia fiscal, financiera y de coordinación fiscal, incluyendo la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.♪

♪ Los trabajos que realiza la Comisión de Hacienda y Crédito Público en las materias fiscal y financiera busca dotar a nuestro país de una mejor regulación en éstas áreas, atendiendo, resolviendo y dictaminando las iniciativas y minutas que le han sido turnadas, contribuyendo así a la creación de leyes en la materia, con el propósito de adecuarlas a la realidad económica y social del país y con ello mejorar la administración de las haciendas públicas y las finanzas de la federación.♪



ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



El Programa Anual de Trabajo de ésta Comisión, plantea en sus objetivos mejorar y perfeccionar el marco jurídico para consolidar las finanzas públicas, implementando las reformas necesarias a la normatividad aplicable y dotando al Ejecutivo Federal de los elementos necesarios para fortalecer su capacidad recaudatoria, las estrategias de inversión y la salvaguarda de los principios constitucionales de la tributación.♪

ACTIVIDADES DESTACADAS

Durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión celebró 16 reuniones de trabajo:

- ♪
- 1 Reunión de Instalación
- 1 Reunión Permanente
- 1 Comparecencia de Servidores Públicos
- 13 Reuniones Ordinarias

♪

Por su parte, la Mesa Directiva turnó a la Comisión 254 asuntos:

- ♪
- 202 Iniciativas
- 5 Minutas del Senado de la República
- 47 Puntos de Acuerdo

♪

También le fueron remitidos 72 informes emitidos por diversas entidades de la administración pública federal, entre las que destacan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Servicio de Administración Tributaria; el Banco de México; y la Secretaría de Gobernación.



ACTIVIDADES DESTACADAS



Atender adecuadamente a las organizaciones empresariales, académicas y de la sociedad civil contribuye a que ésta Comisión cuente con los mejores elementos para impulsar mejoras y vigilar el cumplimiento en el Sistema Fiscal y de Administración Tributaria.♪

♪

Se aprobaron diversos dictámenes entre los que destacan:♪

♪

-Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.♪

-Diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; Ley General de Deuda Pública; y Ley General de Contabilidad Gubernamental.♪

-Se reformó el Art. 9 que autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones; el Art. 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y reforma a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Para lograr estas reformas, se contó con la valiosa participación de diversos funcionarios públicos:

- ♪
- Dr. Max Alberto Diener Sala, Procurador Fiscal de la Federación;♪
- Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria;♪
- Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos;♪
- Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda♪

- En el área financiera la Lic. Irene Espinosa Cantellano.♪



He participado en las comparecencias de servidores públicos ante ésta Comisión, destacando la comparecencia en el Pleno del Secretario de Hacienda Dr. Luis Videgaray Caso, el pasado 5 de octubre de 2015; así como en las sesiones ordinarias y extraordinarias que se han llevado a cabo. En las discusiones de las Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Opiniones y Minutas, que la Mesa Directiva turnó a la Comisión, opinando y argumentando ya sea para su aprobación o rechazo.♪

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS



Un derecho y obligación como Legislador, así como el punto central de nuestra actividad y tarea fundamental en la Cámara, es presentar Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo.♪

♪

Los puntos de acuerdo son una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.♪

♪

Por ello informo a los ciudadanos de mi Estado y Circunscripción que durante este primer año de actividades legislativas, presenté diversas iniciativas para actualizar el marco nacional que rige la vida política, jurídica, económica y social de todos los mexicanos.♪

♪

-15 Iniciativas, de las cuales 12 están en espera de su Dictamen en Comisión y tres fueron desechadas.♪

-9 Puntos de Acuerdo, de los cuales 6 fueron aprobados y tres están pendientes de dictaminar en el Pleno.♪

GRUPOS DE AMISTAD

La política exterior ya no es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo, actualmente, las relaciones bilaterales entre México y la comunidad internacional, hacen necesaria la participación del Poder Legislativo.♪

♪
Los Grupos de Amistad aprobados al interior de la Cámara de Diputados fomentan la cooperación y el intercambio de información entre los legisladores de ambas naciones y para atender y dar seguimiento a los vínculos bilaterales con órganos de representación popular con países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.♪



Mi participación en los Grupos de Amistad de México – Palestina y de México – Azerbaiyán, establecidos al inicio de la legislatura, está encaminada a fortalecer las relaciones parlamentarias con éstos países por medio del intercambio de información y el diálogo en aspectos fundamentales para ambas naciones.♪

APOYOS Y GESTIONES

Una parte básica del trabajo como Legislador Federal, es el contacto directo con nuestros representados, como integrante de la 2da. Circunscripción y representante del Estado de Nuevo León, se logró que la Distribución de Recursos por Entidad Federativa (Anexo 10. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable), aumentaran en un 8%.♪

PROYECTO	AUTORIZADO	AUMENTO	PORCENTAJE
\$129,200,000.00 MDP	\$139,400,000.00 MDP	\$10,200,000.00 MDP	8%

En cuanto a los recursos totales asignados a Nuevo León como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, se logró:♪

PROYECTO	AUTORIZADO	AUMENTO	PORCENTAJE
\$7,851,2898,808.00 MDP	\$9,014,346.807.00 MDP	\$1,163,047,999.00 MDP	15%

ACCIONES

♪				
Becas	♪	♪	♪	♪32♪
Bolsa de Trabajo	♪	♪	♪	♪26♪
Gestiones ante Autoridades	♪	♪	♪	♪87♪
Atención Ciudadana y Asesorías	♪	♪	♪	♪163♪

VISIÓN ANTE EL FUTURO DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN

Con visión progresista, me he propuesto fortalecer los principios éticos, constitucionales, políticos, sociales y culturales de nuestro estado y del país. Me propongo impulsar y colaborar para la formación de un país solidario, transparente y responsable.♪

Seguiré impulsando las reformas jurídicas para cumplir con los objetivos y responsabilidades como Legislador. Esto implica un reto cultural, institucional y normativo, al que estoy comprometido decididamente como Diputado Plurinominal de la Segunda Circunscripción por el Grupo Parlamentario del PVEM que comprende a los estados de Aguascalientes; Coahuila; Guanajuato; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí; Tamaulipas; y Zacatecas.♪

